

## **TEMARIO DEL EXAMEN PARA OBTENER LA PATENTE DE ASPIRANTE A NOTARIO**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 27 y 29 de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán (“la Ley”) en vigor, y considerando los lineamientos contenidos en la Sección Tercera del Capítulo II de la citada norma, se publica a continuación el temario de las pruebas teórica y práctica, que habrán de presentar los sustentantes del examen de aspirantes a Notario Público del Estado.

### **PRUEBA TEÓRICA**

El examen consistirá en la resolución de un cuestionario que contendrá preguntas relativas a “la Ley”, al curso de ética que se imparta, a la práctica notarial y a los siguientes:

### **TEMAS**

Cada tema consta de distintos subtemas. Cada subtema a su vez puede ser desarrollado en los conceptos que lo integran.

**A) DERECHO NOTARIAL.**

**B) DERECHO SOCIETARIO.**

**C) PERSONALIDAD JURÍDICA, CAPACIDAD, RÉGIMEN MATRIMONIAL Y SUCESIONES.**

**D) CONTRATOS Y DERECHOS REALES.**

**E) DERECHO REGISTRAL.**

**F) DERECHO TRIBUTARIO.**

**G) DERECHO AGRARIO**

**H) LEGISLACION ANTILAVADO Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

---

### **A) DERECHO NOTARIAL**

**1.** Derecho Notarial: concepto, contenidos, autonomía. Función notarial: contenido, naturaleza, y alcance. Inhabilidades e incompatibilidades. El notario. Concepto y características. Competencia notarial: Concepto. Competencia territorial, material y en razón de las personas. Consecuencias de su inobservancia, casos y jurisprudencia. Intervención profesional: Obligaciones y derechos de los notarios. Residencia. Garantías.

**2.** Organización del notariado local: El Consejo de Notarios, organización. Funciones. Inspección de protocolos, visitas anuales e informes. Archivo Notarial. La guarda y custodia de Protocolos Notariales. Protocolo abierto. Protocolo electrónico.

**3.** Responsabilidad del notario, concepto. Responsabilidad civil, penal, profesional, administrativa y tributaria. Relaciones del notario con los requirentes del servicio de fedación, con los terceros y con el Estado. Órganos de fiscalización y disciplina. Sanciones. Secreto Profesional y secreto de protocolo.

- 4.** Código de Ética. Actos comprendidos. Sujetos legitimados para efectuar una denuncia. Descripción del deber ético de publicidad dentro del código de ética. Arancel notarial.
- 5.** Instrumentos públicos: Concepto. Requisitos y condiciones de validez. Enumeración. Clasificaciones. Efectos probatorios. Ineficacia: Nulidad e Inoponibilidad. Conversión formal del acto jurídico. Documentos particulares. Documentos privados. La firma: concepto y extensión. Requisitos. Firma e impresión digital. Valor probatorio. Firma certificada notarialmente. Firma a ruego. Fecha cierta, régimen legal. Protocolización de instrumentos privados, su alcance jurídico y notarial. Medios de transcripción documental.
- 6.** Los documentos notariales, su clasificación: protocolares y extra protocolares; originales y reproducciones; escrituras, actas, escrituras – actas y notificaciones; diligencias, notas, constancias y certificaciones.
- 7.** La escritura pública. Concepto. Requisitos especiales de validez y eficacia. Tipos de escritura según su contenido. Partes de la escritura. Orden numérico y cronológico. Correcciones. Sujetos de la escritura: partes, otorgantes, comparecientes, testigos y otros intervinientes. Expresiones en letras y guarismos. Escrituras otorgadas por quienes ignoran el idioma español y por quienes padecen una discapacidad auditiva. La firma a ruego y la impresión digital. Unidad de acto. Escrituras simultáneas. Escrituras frustradas o que no pasaron. Revocabilidad de los actos y contratos celebrados ante notario. Efectos jurídicos de la revocación. Nulidad de escrituras: causas y efectos con relación al notario, a las partes y a terceros. Notas marginales: obligatorias, rectificatorias, aclaratorias, complementarias.
- 8.** Fe pública: Concepto. Caracteres. El acto notarial. Clasificaciones. Efectos. Fe pública originaria y derivada. La fe pública del notario y en el documento. Elementos de la fe pública notarial: evidencia, inmediatez, coetaneidad, objetividad, formalización y solemnidad. Eficacia probatoria del documento notarial. Valor probatorio de las actas.
- 9.** Identificación de los comparecientes. Importancia. Alcance del concepto de identificación. Documentos idóneos. Terminología: fe de conocimiento, de identificación y de individualización. Alcances. Efectos de su omisión; modos de subsanación. Responsabilidad del notario por sustitución de personas: naturaleza y jurisprudencia.
- 10.** El protocolo notarial: Concepto. Clasificación y diferencias entre protocolo abierto y protocolo cerrado. Formación. Procedimiento de adquisición. Deberes y derechos del notario relativos al protocolo: Conservación. Guarda. Encuadernación. Índices. Entrega al Archivo. Apertura. Acta de cierre. Apéndice. Foliatura. Membrete. Exhibición del protocolo. Pérdida o destrucción. Reconstrucción. Procedimientos de impresión. El sello notarial. Características y forma de obtención. Reposición. Medidas de seguridad.
- 11.** Procedimientos de jurisdicción voluntaria: Concepto y requisitos legales de procedencia. Distintos tipos: de acreditación de hechos, de identidad y de notoriedad. Requisitos de eficacia. Valor probatorio en cuanto a los hechos, a las personas y a las declaraciones. Intervención de testigos y proceso de desahogo de la probanza. Deberes del notario en su actuación y características de diferencia con la función judicial.

**12.** Verificación de antecedentes y validación de justo título: Concepto y obligatoriedad. Su importancia en la compraventa de inmuebles. Forma de realizarlo. Documentación a verificar. Datos que deben verificarse en cada caso. Responsabilidad del registro y del notario autorizante. Avisos preventivo y definitivo. Términos y condiciones para su elaboración.

**13.** Certificación de firmas. Concepto. Naturaleza jurídica. Efectos. Distintos procedimientos. Reglamentación. Documentos redactados en idioma extranjero. Documentos total o parcialmente en blanco. Certificación de impresiones digitales, supuestos de aplicación. Certificación de reproducciones y fotografías: procedimiento.

**14.** Certificaciones y trámites previos y posteriores a la escrituración: diligencia y recolección de certificados administrativos, registrales y tributarios, según los tipos de escritura y la jurisdicción territorial. Vigencia de cada uno. Constancias. Expedición de copias o testimonios. Copias simples. Notas. Inscripciones. Solicitud de ulteriores copias.

**15.** Documentos habilitantes: Concepto. Agregación de originales o copias certificadas. Transcripción. Partes pertinentes. Casos de representación legal y voluntaria. La representación legal; Casos y condiciones para su existencia. Datos que deben consignarse en la escritura para la acreditación de representaciones o facultades invocadas. Agregación de planos, anexos y otros documentos al apéndice.

## **B) DERECHO SOCIETARIO**

**1.** Concepto de sociedad. Características. Tipicidad. Personalidad Jurídica. Forma. Registro. Contenido del instrumento constitutivo. Elementos esenciales: tipificantes y no tipificantes. La denominación social: homonimias. El permiso de la Secretaría de Economía. Nulidades: clases. Atipicidad. Consecuencias. Capacidad para integrar sociedades. La Unipersonalidad. Sociedad de un solo socio, su regulación.

**2.** Aportaciones. Bienes y obligaciones susceptibles de ser aportados. Forma y determinación de los aportaciones. Bienes registrables. Carácter del registro. Efectos. Disposiciones registrales. Reglas especiales para derechos, créditos, títulos cotizables en bolsa y fondos de comercio. Prestaciones accesorias. Valuación de aportaciones en especie, requisitos según los distintos tipos sociales y particularidades respecto de las acciones.

**3.** Régimen de administración y representación de la sociedad. Atribuciones y facultades del representante. Alcance de las limitaciones y de la ineficacia. Individualización del representante en cada tipo social. La administración de la sociedad. Ejercicio de facultades. Alcance de la responsabilidad de los representantes y apoderados societarios. La Administración colegiada. Supuestos. Designación y cesación de administradores.

**4.** Transformación de sociedades. Concepto. Requisitos. Principios. Régimen. La situación de los bienes registrables. Escisión de sociedades. Concepto. Clases de escisión. Requisitos en cada caso. Resoluciones. Procedimiento y actos. Momento en que surten efectos las escisiones. Constitución de nuevas sociedades escindidas. Obligaciones tributarias.

**5.** Fusión de sociedades. Concepto. Clases de fusión. Requisitos. Compromiso previo. Resoluciones. Mayorías necesarias. Publicidad. Acuerdos particulares y convenio definitivo de

fusión. Registro. Efectos societarios y tributarios. Constitución de nueva sociedad. Efectos de la fusión sobre los bienes registrables.

**6.** Regulación societaria en la Ley del Mercado de Valores. Sociedad Anónima Promotora de Inversión. Caracterización. Legislación aplicable. Distintas categorías de acciones. Convenios entre accionistas. Particularidades en la administración.

**7.** Resolución parcial del contrato. Distintas causales. Disolución de sociedades. Sociedades irregulares. Supuestos. Reducción a uno del número de socios. Transformación de pleno derecho. Prórroga. Requisitos. Remoción de causales disolutorias. Liquidación. Características. Normas aplicables. Situación de la sociedad en liquidación. Designación de liquidador. Facultades. Partición de Bienes. Diferencias entre disolución y liquidación. Resoluciones sociales. Cancelación registral.

**8.** Sociedades constituidas en el extranjero. Ley aplicable. Actos aislados. Ejercicio habitual. Sociedades de tipo desconocido. Representación de la sociedad constituida en el extranjero. Constitución o participación en sociedad. Sociedad con domicilio o principal objeto en México. La regularización de sociedades constituidas en el extranjero. La nacionalización de sociedades extranjeras. Procedimiento. Las sociedades "off shore". Requisitos de actuación en territorio nacional.

**9.** Sociedad de responsabilidad limitada. Concepto. Caracterización. Requisitos de constitución. Aportación de bienes. Responsabilidad de los socios. La denominación. Problemas que plantea. División del capital. Cesión de cuotas sociales. Restricciones. Procedimiento. Incorporación de herederos. Órganos sociales. Clases. Administración y representación. Resoluciones sociales y fiscalización. Mayorías.

**10.** Sociedad Anónima. Caracterización. Representación del capital. Denominación. Forma del acto constitutivo. La conformidad administrativa. Requisitos del acto constitutivo. Requisitos y reglas especiales para la sociedad anónima unipersonal. El capital social. Aumento. Diversas clases. Suscripción preferente. Prima de emisión. Reducción de capital. Clases. Procedimiento. Acciones. Clases. Restricciones a la transmisibilidad. Negociaciones sobre acciones. Derechos reales. Medidas precautorias.

**11.** Órganos de la sociedad anónima. Consejo de administración. Atribuciones. Organización y funcionamiento. Administración unipersonal. La representación. Presidente y otros consejeros. Facultades. Eventuales limitaciones. Asambleas. Clases. Convocatoria. Competencia. Quórum y mayorías. Fiscalización. Facultades del órgano de vigilancia.

**12.** Sociedades en formación. Comienzo de la personalidad jurídica. Régimen legal. Actuación: actos necesarios, actos autorizados y no autorizados. Imputación a la sociedad en formación. Eficacia de los mismos. Responsabilidad de socios, fundadores y directores. Sistema operativo. Aplicabilidad a todos los tipos sociales.

**13.** La asociación en participación. Naturaleza y legislación que la regula. Características del contrato. Objeto. Requisitos y particularidades como asimilado a persona moral. Aspectos tributarios de la asociación en participación.

**14.** Actuación societaria ante notario. Acreditación de existencia y personería. Documentación habilitante. Diferentes tipos sociales. Resoluciones orgánicas internas. Actuación externa. Delegación de facultades. Poderes. Representación orgánica en la sociedad anónima y en la sociedad de responsabilidad limitada, ámbito de sus facultades.

**15.** El Registro Público. Situación actual. Facultades del registrador. Las disposiciones locales. Actos o contratos incluidos. Procedimiento y formularios. Plazos. Anotaciones en libros.

### **C) PERSONALIDAD JURÍDICA, CAPACIDAD, RÉGIMEN MATRIMONIAL Y SUCESIONES.**

**1.** Persona jurídica: Clasificación. Personas morales públicas y privadas. Funcionamiento. Disolución. Liquidación.

**2.** Asociaciones Civiles. Objeto. Contenido. Administración. Fiscalización. Funcionamiento. Liquidación. Diferencias con las simples asociaciones.

**3.** Fundaciones e Instituciones de asistencia privada. Concepto. Objeto. Constitución. Legislación aplicable. Reforma de estatuto y disolución.

**4.** Persona física: Capacidad. Capacidad de derecho y de ejercicio. Personas incapaces de ejercicio. Minoría de edad e incapacidad. Ejercicio de los derechos por la persona menor de edad o incapaces.

**5.** Emancipación. Matrimonio. Actos prohibidos al emancipado. Actos sujetos a autorización judicial.

**6.** Restricciones a la capacidad. Reglas generales. Persona con capacidad restringida y con incapacidad. Legitimados. Interdicción. Medidas cautelares. Sentencia y alcance. Revisión. Sistemas de apoyo al ejercicio de la capacidad. Actos realizados posteriores a la firmeza de la sentencia. Actos anteriores. Persona fallecida o declarada ausente. Cese de la incapacidad. Inhabilitados. Efectos. Tutela y Curatela. Representación y ejercicio.

**7.** Patria potestad: Principios Generales. Titularidad y ejercicio de la patria potestad. Deberes y derechos de los ascendientes. Representación. Disposición y administración de los bienes del hijo menor de edad. Alimentos.

**8.** Régimen patrimonial del matrimonio: Capitulaciones matrimoniales. Donaciones por razón del matrimonio. Cambio del régimen patrimonial en el matrimonio. Disposiciones comunes a todos los regímenes. El patrimonio de familia.

**9.** Régimen de Sociedad conyugal: Especies; bienes propios y gananciales, prueba, deudas de los cónyuges. Gestión de los bienes en la sociedad conyugal. Consentimiento conyugal, concepto y alcance. Extinción de la sociedad conyugal. Momento de la extinción. Indivisión post comunitaria. Liquidación de la comunidad. Partición de la sociedad conyugal. Régimen de separación de bienes. Contratos entre cónyuges con régimen de sociedad conyugal y con régimen de separación.

**10.** Concubinato. Constitución y prueba. Pactos de Convivencia. Contenido. Límites. Efectos durante la convivencia. Cese de la convivencia. Efectos.

**11.** Sucesiones. Disposiciones generales. Aceptación de la herencia. Renuncia de la herencia. Cesión de herencia. Petición de herencia.

**12.** Comunidad hereditaria. Administración de los bienes. Indivisión forzosa previa a la partición. Proceso Sucesorio. Aceptación de la calidad de heredero. Inventario y avalúo. Designación, derechos y deberes del albacea. Funciones del albacea. Conclusión de la albaceazgo.

**13.** Partición: Acciones de partición. Modos de hacer la Partición. Efectos de la partición. Nulidad y reforma de la partición. Disposiciones generales.

**14.** Sucesiones intestadas. Disposiciones generales. Heredero legítimo. Sucesión de los descendientes. Sucesión de los ascendientes. Sucesión del cónyuge. Sucesión de los colaterales. Derechos del estado. Porción legítima. Casos de sucesión intestamentaria en sede notarial.

**15.** Sucesiones Testamentarias. Formas de los testamentos. Testamento ológrafo. Testamento público abierto. Otras formas testamentarias. El testamento con cláusula fiduciaria. Requisitos. Firma a ruego. Testigos. Incapacidad para suceder por testamento. Institución y sustitución de herederos y legatarios. Legados. Revocación y caducidad de las disposiciones testamentarias. Albaceas. La sucesión testamentaria en sede notarial. El fideicomiso testamentario y sus diferencias con las sucesiones.

#### **D) CONTRATOS Y DERECHOS REALES**

**1.** Contratos en general. Clasificación. Consentimiento. Contratos preliminares. Opción de preferencia y contrato sujeto a conformidad. Capacidad. Objeto. Causa. Forma. Prueba. Efectos. Interpretación. Extinción. Modificación y adecuación. Contratos de consumo. Cláusulas abusivas. Gestión de negocios y estipulación a favor de terceros.

**2.** Compraventa. Precio. Obligaciones del vendedor. Obligaciones del comprador. Cláusulas. Arras. Promesa de compraventa. Oponibilidad. Permuta. Evicción. Trasmisión de dominio por unidades a construir. La compraventa de bienes futuros. Títulos provenientes de permuta. Acción proforma y participación del notario en la misma.

**3.** Representación, Mandato y Poder. Definición. Mandato con o sin representación. Capacidad. Sustitución. Obligaciones del mandante y del mandatario. Extinción. Revocación. Mandato y poder irrevocable. Mandato entre cónyuges.

**4.** Arrendamiento: objeto, destino, tiempo del Arrendamiento, obligaciones para las partes, cesión y subarrendamiento, extinción. Comodato. Depósito: clases.

**5.** Contratos asociativos. Distintos tipos. Asociación en participación. Joint venture. Uniones transitorias. Consorcios de cooperación. Casos y condiciones para su existencia.

**6.** Donación: concepto y efectos. Donaciones mutuas, remuneratorias y con cargo. Reversión y revocación. Inoficiosidad. Efectos fiscales de los títulos provenientes de donación.

**7.** Renta vitalicia: concepto. Forma. Renta. Acciones del constituyente y del tercero beneficiario. Cesión de derechos y de deudas. Cesión de posición contractual. Cesión de derechos hereditarios y gananciales. Oponibilidad a terceros.

**8.** Fideicomiso. Concepto. Plazos. Forma. Sujetos. Efectos. Extinción. Fideicomiso testamentario. Distintas especies de fideicomiso. El fideicomiso como vehículo de adquisición de derechos inmobiliarios por extranjeros. Alcance del concepto. El fideicomiso de desarrollo inmobiliario. El fideicomiso de garantía. Facultades de sujetos para constituirse en fiduciarios. Ejecuciones convencionales. Arrendamiento financiero: concepto. Modalidades. Responsabilidad. Acciones. Diferencias entre arrendamiento puro y el arrendamiento financiero. Efectos tributarios.

**9.** Derechos reales. Concepto. Estructura. Convalidación. Adquisición, transmisión y extinción. Posesión y tenencia. Adquisición, ejercicio. Conservación y extinción.

**10.** Dominio. Perfecto. Fiduciario. Nuda propiedad. Revocable. Modos especiales de adquisición. Condominio. Concepto. Indivisión forzosa. Clases de indivisión forzosa. La copropiedad. Tipos. Condiciones y causas de existencia y de extinción. El convenio entre copropietarios. La extinción de dominio. Fundamento constitucional y legislación aplicable.

**11.** Propiedad en condominio. Concepto. Legislación aplicable a los desarrollos inmobiliarios. Constitución. Bienes y zonas comunes y de áreas privativas. Clasificación. Facultades de los propietarios. Reglamento de Propiedad en condominio. Reglamentos Internos. Planos. Asambleas. Asamblea de condóminos. Administrador. Subcondominios. Infracciones. Cuotas. Causas de extinción. Procedimiento modificatorio.

**12.** La propiedad fiduciaria. Alcance. Obligaciones y derechos del fiduciario. Obligaciones y derechos del fideicomisario. El fideicomisario sustituto. Extinción de la propiedad fiduciaria.

**13.** Usufructo. Concepto. Derechos y deberes del usufructuario y del nudo propietario. Extinción. Uso y habitación. Las rentas por el usufructuario. Extinción del usufructo. Revocación y renuncia del usufructo.

**14.** Servidumbres: clases. Prohibiciones. Derechos de titular dominante y del titular sirviente. Extinción.

**15.** Derechos reales de garantía: disposiciones comunes. Hipoteca: concepto. Hipoteca de parte indivisa. Hipoteca marítima. Hipoteca industrial. Intervención notarial en ejecuciones convencionales hipotecarias. Escrituras judiciales: ventas en subasta judicial, protocolización de subasta. Ventas de bienes de menores con autorización judicial. La prenda. La prenda sin pérdida de posesión.

## **E) DERECHO REGISTRAL**

**1.** Concepto de derecho registral. Clasificación de los registros. El registro de comercio; registro inmobiliario; registro marítimo; registro agrario nacional; registro minero; registro nacional de testamentos; registro aeronáutico; registro de la propiedad inmobiliaria federal; Registro de la propiedad industrial y derechos de autor; Registro Nacional de patentes y marcas.

2. Principales sistemas registrales. Naturaleza de la función del Registro. Distintas teorías. Distintas técnicas de registración: personales o reales. La publicidad como presupuesto de la oponibilidad de los derechos. Publicidad registral.
3. Principios registrales. Clasificación y conceptos. La publicidad. La inscripción. La especialidad. El consentimiento. El tracto sucesivo y continuo. La rogación. La prelación. La legalidad. La calificación. La legitimación. La fe pública. La apariencia jurídica.
4. Los sistemas registrales desde el punto de vista de los efectos de la inscripción. El sistema sustantivo. El sistema constitutivo. El sistema declarativo. El sistema en Yucatán. Ejemplos de sistemas registrales constitutivos en México.
5. Los sistemas registrales por la forma de las inscripciones. El registro personal. El registro por libros. El registro por folios. El registro electrónico. El sistema en Yucatán.
6. La coordinación en materia de registro de comercio. Facultades y competencia en materia de registro mercantil. Naturaleza, funciones y características del registro de comercio. Legislación aplicable. De los actos registrables en materia de comercio.
7. Documentos registrables. De los documentos objeto de registro. La prelación. Avisos notariales. Efectos de las inscripciones. Fecha en que surten efecto. Solicitudes de anotación o inscripción. Efectos y características. Calificación registral. Rectificaciones, reposiciones y modificaciones a los asientos y las inscripciones. La cancelación y extinción de las inscripciones.
8. Los ramos del registro. El ramo inmobiliario. El ramo de personas morales de naturaleza civil. El ramo de planes de desarrollo urbano y declaratorias. El ramo de crédito rural.
9. El registro inmobiliario. Títulos inscribibles y anotables. Características y términos de las inscripciones y anotaciones. De los efectos de las anotaciones. De la extinción de las anotaciones e inscripciones.
10. La inmatriculación. Concepto, características y clasificaciones. La inmatriculación judicial. La inmatriculación administrativa.
11. De las certificaciones registrales. Características, términos, efectos y validez de los certificados registrales. El certificado de libertad de gravamen. Su vinculación con la función notarial.
12. Publicidad registral. Concepto. Certificados, eficacia, plazos de vigencia. Fe pública registral. Documentos otorgados sin certificados. Cesión de los certificados. Informes.
13. Jurisprudencia relacionada con la actividad registral.

## **F) DERECHO TRIBUTARIO**

1. Naturaleza de la función notarial como auxiliares de la administración pública en materia de obligaciones formales y sustantivas tributarias. Obligaciones tributarias del contribuyente y de terceros con ellos relacionados. El caso de los fedatarios. Clasificación y distinción entre obligaciones formales y sustantivas. Normatividad aplicable. El Código Fiscal de la Federación.

Las leyes tributarias especiales. Los reglamentos. Las disposiciones administrativas. Alcance y jerarquía normativa.

2. La inscripción de personas morales en el registro federal de contribuyentes en sede notarial. Características, requisitos, términos y obligaciones y derechos de los fedatarios.

3. La responsabilidad solidaria. Concepto. Diferencia con la responsabilidad subsidiaria. Características de la solidaridad tributaria. Casos, requisitos y condiciones para la existencia de responsabilidad solidaria de fedatarios en materia tributaria federal, estatal y municipal. Obligaciones frente a terceros y frente a la autoridad derivadas del cumplimiento de obligaciones tributarias de terceros.

4. Obligaciones de los notarios en materia tributaria informativa. Diversas responsabilidades de información. El Declaranot. Procedimientos, términos y condiciones de operación de la plataforma denominada Declaranot. Obligaciones de los notarios frente a las partes de darles a conocer el alcance de la información que proporcionarán a las autoridades fiscales.

5. Obligaciones de los notarios en materia de expedición de comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI). Los complementos para acreditar el costo de adquisición de inmuebles. Las cantidades recibidas de las partes para cumplir con obligaciones fiscales. Términos, condiciones y alcances de la responsabilidad notarial frente a terceros y frente a la autoridad.

6. Ley del Impuesto sobre la renta. Disposiciones relacionadas con la función notarial. Diferencias entre actuación de personas físicas y personas morales. Obligaciones relacionadas con el cálculo y entero de contribuciones causadas por partes en actos y contratos que se realicen en sede notarial.

7. El impuesto sobre la renta por enajenación de bienes. Concepto, características, causación forma de calcular. Forma de realizar el entero e información relacionada con operaciones de enajenación de bienes.

8. El impuesto sobre la renta por adquisición de bienes. Concepto, características, causación, forma de calcular y obligaciones notariales en la materia. Forma de realizar el entero e información relacionada con operaciones de adquisición de bienes.

9. El impuesto al valor agregado. Concepto, casos, características, causación, forma de calcular y obligaciones notariales en materia de impuesto al valor agregado. Forma de realizar el entero.

10. Relevo de la responsabilidad notarial de calcular y enterar contribuciones federales. Supuestos y requisitos para que el notario quede relevado de realizarlas. Responsabilidades notariales en actos y contratos en que intervengan extranjeros sin residencia en México. Responsabilidades notariales en actos y contratos en que intervengan personas morales con fines no lucrativos.

11. Exenciones tributarias en materia federal. La actuación del notario en la calificación de las exenciones. Casos de exención y no causación de contribuciones federales derivadas de actos y contratos que se lleven a cabo ante la fe notarial. Autorización a asociaciones para recibir donativos deducibles de impuestos. Participación notarial en su constitución y operación.

12. Impuestos estatales. El impuesto cedular. Casos de causación. Términos y condiciones., Plazos para enterarlo. Avisos notariales en materia de impuestos estatales.

13. Impuestos municipales. El impuesto por adquisición de bienes. Elementos esenciales incluyendo tasas aplicables en los municipios del Estado de Yucatán. Supuestos de causación y exenciones.

14. Obligaciones notariales en materia de impuesto predial. El certificado de no adeudar contribuciones. Plazos, términos y condiciones para su obtención. Avisos a la autoridad municipal por actos o contratos en el que se modifique la base del impuesto predial de los contribuyentes.

15. Derechos y otras contribuciones. Derechos aplicables a los actos y contratos que se celebren ante la fe notarial. Características, condiciones y términos de las demás contribuciones aplicables a la actividad notarial.

### **G) DERECHO AGRARIO**

1. Definición y concepto de derecho agrario. Alcances y fundamento constitucional. La legislación agraria.

2. Naturaleza de la propiedad agraria. Límites y alcances. Jurisprudencia sobre la propiedad agraria.

3. El ejido. Existencia y personalidad jurídica. Sus órganos de representación y vigilancia. El patrimonio ejidal.

4. Clasificación de la propiedad inmobiliaria ejidal. Tierras para el asentamiento humano. De las tierras de uso común. De las tierras parceladas. De la adopción del dominio pleno. De las tierras destinadas a zonas urbanas. De la parcela escolar. Características y modos de adopción de cada una de las especies de propiedad inmobiliaria. El paso de la propiedad agraria al régimen civil de propiedad.

5. De los ejidatarios. Concepto, requisitos y forma de acreditar el carácter de ejidatario. Diferencia entre ejidatario, posesionario, avocindado o beneficiario en términos de la Ley Agraria.

6. La pequeña propiedad individual. Características y límites. Tipos de pequeña propiedad. agrícola, ganadera y forestal. Diversos límites a la pequeña propiedad. Por la calidad de las tierras. Por la clase de cultivos. Por la superficie necesaria para mantener al ganado. Enajenación de excedentes y orden de preferencia. Prohibición de latifundios.

7. Las sociedades mercantiles en actividades agrarias. Límites a las sociedades mercantiles o civiles propietarias de tierras. Requisitos en la constitución de sociedades mercantiles. En cuanto al número de socios. En cuanto al capital social. En cuanto al objeto. Características y forma de operación de las acciones "T".

8. Uniones de Ejidos. Empresas ejidales y comunales. Asociaciones rurales de interés colectivo. Sociedades de producción rural. Características y requisitos de constitución y funcionamiento. Organos de representación. Sus partes sociales.

9. Obligaciones notariales en materia tributaria por enajenación de inmuebles que deriven de propiedad agraria. El concepto de primera enajenación. Forma de acreditar el carácter de ejidatario. Exenciones tributarias al ejido y a los ejidatarios.

10. Obligaciones notariales en materia tributaria derivada de contribuciones locales. Causación y exenciones de impuesto cedular por enajenaciones de inmuebles de origen agrario.

#### **H) LEGISLACION DE PREVENCIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA.**

1. Antecedentes en el mundo y en México. La legislación antilavado. El GAFI. Naturaleza de las obligaciones en derecho internacional asumidas por México. Las recomendaciones GAFI.

2. La Ley Federal en la materia. El Reglamento y las Reglas de Operación. Expedición, entrada en vigor y reformas. Características. Contenido.

3. Actividades vulnerables. Concepto. Características y clasificación. Las actividades vulnerables relacionadas con fedatarios. Las actividades vulnerables que atañen a la función notarial.

4. Sujetos obligados. Concepto. El notario como sujeto obligado. Responsabilidades y obligaciones notariales en materia antilavado.

5. Clasificación y características de las obligaciones notariales. Obligaciones de inscripción. Obligaciones de identificación. Obligaciones de avisos. Obligaciones especiales. Obligaciones de detección de prohibiciones.

6. Obligaciones de inscripción. Casos, condiciones y términos de inscripción de los sujetos que realizan actividades vulnerables. Obligaciones notariales en materia de inscripción. Casos de excepción.

7. Obligaciones notariales en materia de identificación. Concepto de identificación. Alcance. Consultas a listados especiales.

8. Obligaciones notariales en materia de avisos. Monitoreo de operaciones. Reporte de operaciones. Periodicidad de los avisos. Avisos especiales.

9. Restricciones de uso de efectivo. Tipos de actos comprendidos. Alcance del concepto de pagos en efectivo o metales preciosos. Obligaciones notariales en actos que se realicen en efectivo.

10. Umbrales. Umbrales de identificación. Umbrales de Avisos. Umbrales de restricción de uso de efectivo.

11. Responsabilidades y sanciones. Tipos de responsabilidades administrativas. Sanciones por infracción a las disposiciones de la Ley antilavado. Alcance de las sanciones administrativas.

12. Delitos relacionados. Tipos penales. Concepto y alcance. Sujetos responsables. Sanciones y penas.

13. Jurisprudencia en materia de legislación antilavado. Tesis y jurisprudencias relacionadas con la actividad notarial.

14. La legislación en materia de protección de datos personales. Concepto, características y obligaciones en la materia. De las obligaciones y responsabilidades notariales en el tratamiento de los datos personales de las partes que intervienen ante su fe.

15. Responsabilidades y sanciones por el incumplimiento de las disposiciones relacionadas con la protección de datos personales en posesión de terceros.

---

### PRUEBA PRÁCTICA

La prueba consistirá en la redacción de un caso práctico notarial cuyo número elegirá al azar el sustentante que haya obtenido en su prueba teórica una calificación aprobatoria y que estará comprendido en el siguiente temario:

1.- Capitulaciones matrimoniales en sede notarial para modificar el régimen patrimonial del matrimonio de sociedad conyugal a separación de bienes, en el que dentro del patrimonio existan bienes inmuebles y muebles, quedando adjudicados a cada cónyuge, en porcentaje diferente al que representaban en el fondo social de la sociedad.

2.- Disolución de copropiedad de un inmueble hipotecado, mediante la división del mismo y la adjudicación a cada propietario de fracciones de diferente valor y en porcentajes diferentes a los que representaban en la copropiedad.

3.- Compraventa de un local destinado a uso comercial constituido bajo el régimen de propiedad en condominio, y que sea propiedad de una persona casada por sociedad conyugal.

4.- Compraventa judicial en virtud de remate público de un local comercial, en la que el valor de avalúo exceda en un veinte por ciento del valor del remate.

5.- Permuta de dos bienes inmuebles, que sean de diferente valor, uno de ellos propiedad de un incapaz.

6.- Constitución de Fideicomiso de Desarrollo Inmobiliario con aportación de bienes inmuebles, por parte de un fideicomitente y la aportación de recursos financieros por parte de otro fideicomitente para llevar a cabo un desarrollo inmobiliario de uso comercial.

7.- Arrendamiento por un plazo de quince años, de un terreno en el que se construirán locales comerciales, pactando por cuenta del arrendatario el costo de la construcción y en el que se estipule como renta una cantidad determinada como mínimo durante el plazo de ocho meses que dure la construcción y posteriormente un porcentaje sobre los ingresos que obtenga el arrendatario por el subarrendamiento de los locales, garantizando el pago de las rentas con garantía hipotecaria otorgada por un tercero.

8.- Constitución de una sociedad financiera de objeto múltiple en la que se restrinja el objeto social para prohibir que pueda actuar como fiduciaria.

9.- Constitución de una sociedad civil particular, en la que los socios capitalistas aporten bienes inmuebles y existan diferentes categorías de socios industriales.

10.- Constitución de una asociación civil, que pueda constituirse en donataria autorizada para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y en la que uno de los asociados aporte un inmueble.

11.- Testamento público abierto otorgado por un extranjero que no hable el idioma español en el que se instituya como heredero a un menor y en el que se reconozcan hijos.

12.- Convenio modificatorio a un contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria, en el que se aumente el plazo, se modifique el monto y el interés, y además se adicione una garantía hipotecaria.

13.- Tramitación completa de una sucesión ante Notario, en el que se adjudique un inmueble a favor de una donataria autorizada en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

14.- Constitución de un Régimen Maestro de Propiedad en Condominio sobre un inmueble, y elementos esenciales de su reglamento, considerando que el condominio sea vertical y de usos mixtos, previendo la posibilidad de constituir regímenes subcondominales.

15.- Transformación de una sociedad de responsabilidad limitada en una sociedad anónima de capital variable, en donde se encuentren embargadas las partes sociales de uno de los socios.

16.- Constitución de una sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, en la que se aporte un inmueble y cuyos socios sean extranjeros.

17.- Constitución de una sociedad anónima de capital variable, en la que el capital que se aporte, sea parte en efectivo y parte en bienes muebles e inmuebles y que uno de sus accionistas sea una sociedad con cláusula de admisión de extranjeros.

18.- Constitución de una sociedad anónima promotora de inversión de capital variable, con cuando menos dos series de acciones con diferentes derechos, siendo que una de dichas series sea de voto limitado en las asambleas y expidiendo las acciones de ambas series.

19.- Protocolización de un acta de asamblea de accionistas de una sociedad anónima, en la que se acuerde una disminución al capital social en su parte fija y reformas a la denominación, al objeto social y a la cláusula de exclusión de extranjeros.

20.- Fusión de dos sociedades anónimas de capital variable.

21.- Fusión por incorporación de una sociedad anónima a una sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, existiendo un inmueble propiedad de la fusionada.

- 22.- Constitución de una sociedad anónima de capital variable en la que uno de los accionistas sea un ejido que aporte tierras para un desarrollo turístico.
- 23.- Transmisión de inmueble por adjudicación derivada de una licitación pública federal y contrato de asociación en participación cuyo objeto sea financiar los recursos para dicha adquisición.
- 24.- Escisión de una sociedad anónima de capital variable, en la que se contemple la transmisión de un activo intangible consistente en una marca comercial a la escindida, que será una sociedad de responsabilidad limitada de capital variable. Deberán cumplirse los requisitos para no ser considerada enajenación en términos de las disposiciones fiscales.
- 25.- Contrato de crédito de habilitación o avío con interés y las garantías propias del mismo e hipoteca sobre la unidad industrial.
- 26.- Préstamo mercantil con interés y garantía de fideicomiso respecto de un inmueble, en el que se prevea un procedimiento convencional para la ejecución del mismo.
- 27.- Adjudicación a título de herencia, en sucesión tramitada judicialmente, en la que existan cónyuge supérstite y herederos menores.
- 28.- Constitución de un fideicomiso traslativo de dominio en el que el fideicomitente sea extranjero y entre sus fines se encuentre la realización de obras de urbanización, división y venta de los lotes resultantes.
- 29.- Extinción parcial de fideicomiso y como consecuencia de la extinción, transmisión a favor de un tercero extranjero respecto de un inmueble localizado en un municipio parcialmente ubicado dentro de la zona restringida.
- 30.- Constitución de una asociación religiosa.
- 31.- Constitución de una asociación rural de interés colectivo, en la que se aporte un inmueble.
- 32.- Convenio derivado de un acuerdo de mediación y proceso de homologación judicial y ejecución.
- 33.- Constitución de una sociedad de producción rural de responsabilidad limitada en la que los socios sean ejidos y sociedades de producción rural.
- 34.- Dación en pago respecto de un local comercial hipotecado y sujeto a juicio extraordinario hipotecario.
- 35.- Constitución de usufructo vitalicio simultáneo y sucesivo respecto de un inmueble, a favor de dos personas una de ellas mayor incapaz.
- 36.- Compraventa a plazos respecto de un inmueble otorgada por una persona física como vendedora a favor una asociación religiosa como compradora.

37.- Donación de un inmueble hipotecado a favor de un hijo menor de edad, con reconocimiento del adeudo por parte del donatario.

38.- Elaboración de un documento de voluntad anticipada, en el que el compareciente sea extranjero.

39.- Constitución de una Institución de Asistencia Privada.

40.- División de un inmueble hipotecado, en dos fracciones; compraventa de una de las fracciones resultantes a favor de un menor y la constitución de una servidumbre de paso siendo el predio sirviente el enajenado.

41.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria en sede notarial, con el objeto de hacer constar ciertos hechos, ante una autoridad administrativa.

42. Diligencia de Interpelación notarial con requerimiento de pago que realice una sociedad financiera de objeto múltiple a una persona física.

43.- Transformación de una Sociedad por Acciones Simplificada en Sociedad Anónima de Capital Variable, por exceder el monto máximo en sus operaciones en un ejercicio.

44.- Contrato de transacción en el cual las partes, haciéndose mutuas concesiones, previenen una controversia futura sobre una herencia en la que existe testamento, y en el que uno de los comparecientes lo hace como apoderado de un tercero.

De acuerdo con los artículos 24, 25, 27 y demás relativos de la sección tercera de “la Ley”, el sustentante desinsaculará uno de los temas que será el que le corresponda desarrollar. En la calificación del tema se tendrá en cuenta, no solo el aspecto jurídico, sino también la claridad y la precisión en la redacción del mismo. Los sinodales podrán formular preguntas acerca del caso jurídico notarial sobre el que verse el examen, con las especificaciones y modalidades que se contengan en el tema desinsaculado, así como las que se relacionan con el ejercicio del notariado en general, debiendo examinarse al sustentante acerca de la documentación y liquidación de los impuestos y derechos que cause el instrumento redactado.

El temario que antecede servirá para que el sustentante desarrolle el tema por él desinsaculado, sin que sea obstáculo que dentro del examen correspondiente, el sínodo evalúe los conocimientos sobre los aspectos jurídicos relacionados con los temas contenidos en el temario para la fase teórica, en términos del artículo 29 de “la Ley”.

Mérida, Yucatán a 20 de enero de 2021.

( RÚBRICA )

DOCTOR HÉCTOR JOSÉ VICTORIA MALDONADO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN